

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 39/2020
ACTOR: MUNICIPIO DE OTEAPAN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a cinco de abril de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio DA/LXVII/142/2024 y anexos de quien se ostenta como Jefa del Departamento de Amparos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	005984

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a cinco de abril de dos mil veinticuatro.

Desahogo de requerimiento. Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y los anexos de cuenta de quien se ostenta como Jefa del Departamento de Amparos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a quien se tiene por presentada con la personalidad que ostenta¹, mediante los cuales, en cumplimiento al proveído de seis de febrero del año en curso, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el cumplimiento de la sentencia dictada en el presente asunto.

Ahora bien, atento a las manifestaciones formuladas por la representante del Legislativo local, con copia simple del oficio de cuenta **dese vista a los Municipios de Chinameca y Oteapan, Estado de Veracruz**, para que, dentro del plazo de **tres días hábiles**, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, **manifiesten lo que a su derecho convenga** en relación con lo expuesto por el Congreso de la referida entidad federativa, con el apercibimiento de que en caso de omisión, se proveerá lo conducente con las constancias que obran en autos.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución

¹ De conformidad con las copias certificadas de la designación de la promovente como Jefa del Departamento de Amparos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el oficio PRES-AEMS-1633/2023, por el que la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado le delega la representación jurídica de esa entidad legislativa, y con fundamento en la normatividad siguiente:

Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El presidente de la Mesa Directiva, fungirá como Presidente del Congreso del Estado y tendrá las atribuciones siguientes:

I. Representar legalmente al Congreso del Estado y delegar dicha función el Servidor Público que designe, mediante acuerdo escrito; (...).

Artículo 20 del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Al Departamento de Amparos le corresponden las funciones siguientes:

II. Intervenir en los juicios de amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, con el carácter de delegado del Congreso, para que concurra a las audiencias, rinda pruebas, alegue y haga promociones; (...).

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 39/2020

Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 297, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del numeral 1, de la citada normativa reglamentaria.

Habilitación de días y horas inhábiles. Con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este acuerdo.

Notifíquese. Por lista y por oficio los Municipios de Chinameca y Oteapan, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e000000000000000000000023a9	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/04/2024T01:59:09Z / 08/04/2024T19:59:09-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	1d f1 9e f6 81 bb 70 e1 f1 c4 fb 28 11 46 f3 f5 91 e4 44 b5 34 5c 10 0a 3d d3 a2 08 f0 79 19 d1 eb ea 8e 55 c0 21 46 28 11 5d f3 e0 49 f9 4a 8a 87 fa 06 32 58 98 6e de 7b 4d 3d c0 0f c0 b8 6f a5 c9 37 7b f1 39 08 23 14 0a a5 75 11 94 cb 01 66 91 94 ba f1 8a f2 b2 3b 71 72 3d 83 41 29 54 e1 f3 9a fa 9d 14 85 78 2d ff 47 aa 89 39 cf b5 21 5d 9b d3 28 0f c5 92 12 1d f9 68 ca c9 cc 08 a7 27 cc 60 47 ff 66 91 a6 9b 9d 95 87 75 bd d2 93 af ac 9b 3e bc 4c 09 e9 a8 27 96 51 d0 13 8a a3 f2 0c 79 73 e5 26 63 48 19 40 7f d7 c9 d3 7e a9 29 b1 15 ab ad 94 f5 66 1e 07 84 78 0c 1d c1 a3 68 99 4e f0 d1 21 c8 04 df c3 6e 7a 84 b7 ac 14 cd 23 10 fa da 95 bc dc 1d 87 bb e7 5e 22 07 a1 e9 33 fc c3 18 01 f5 59 8b 54 91 75 a2 9c d6 f0 58 43 9a f0 ff 60 31 2a ed 85 52 91 58 fa 6e			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/04/2024T01:58:56Z / 08/04/2024T19:58:56-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e000000000000000000000023a9			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/04/2024T01:59:09Z / 08/04/2024T19:59:09-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6980191			
	Datos estampillados	9DCF4C3A083E6C7992385CFB33D005A69FFB02DC91B4DC191AC7489620801700			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/04/2024T20:31:17Z / 05/04/2024T14:31:17-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	2c 8f 30 9d 11 03 20 75 91 8c 6b cc 14 0f 25 63 de 6a 18 86 02 a2 49 62 59 46 64 cd a5 db a3 64 41 c7 1a a7 e8 a0 27 4e 79 23 6b 77 c9 ad 98 a9 55 f1 68 46 54 ad 62 85 41 1e ae 4e 32 45 03 e0 ea 2f db 06 af 59 43 cf 3d c4 b8 a1 4c d1 a3 9a 41 b7 0a 7a 5f e2 15 86 0d 37 03 2c f8 f1 4a 8a 5a ce 02 fc f4 4c 84 d2 ad a7 0e 2a e2 fe 6b e3 b8 25 7a bf 5f 68 70 84 09 84 ed 9b 9e 2f 63 2c a3 d6 a8 c6 d6 1c 1f b6 21 80 ac 21 52 39 b8 76 17 5c 54 4d ec db b2 22 68 c0 8a e2 01 a8 91 22 ee c3 91 0a 19 ed 4f c9 f5 6e bb 97 a5 1d 65 7a df 10 e2 e1 56 ef cd 65 25 15 8a 0c 59 62 b1 b8 2f 11 a8 68 e2 5a 71 4f 73 e2 d2 c6 ef f9 c8 f9 6e bb 67 cd 22 2e 51 43 46 07 bb 11 c0 55 f6 c1 0d 61 7a 75 b9 b5 ac 91 36 27 54 f5 c7 22 ee f1 cc 32 b1 a3 80 4c 6a 37 7d 2c 89 7c 5e b8 f7 f0			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/04/2024T20:31:17Z / 05/04/2024T14:31:17-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000a630			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/04/2024T20:31:17Z / 05/04/2024T14:31:17-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6971165			
	Datos estampillados	A152FC208FFD5B059249BD239B3A5B6DB903DCA8D8B20BBB51547152A278DCCA			